

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40170 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- De lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto.- 338/2009.

Tipo de concurso.- Voluntario y Abreviado.

Entidad instante del concurso.- Muntages i Comerç Industrial, S.A. con domicilio en c/ Llobera, 11 de Solsona (Lleida), con CIF núm. A25636556 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, al tomo 1.088 sección general, folio 147, hoja número L-21.518, Inscripción 1ª.

Fecha del auto de declaración.- 26 de octubre de 2009.

Administradores concursales:

Don Josep Lluís Costa Paris, como Letrado, con domicilio en c/ Alonso Martínez, 12 ppal. de Tárrega (Lleida) y teléfono 973310123.

Don Ignasi Castelló Fernández, como Economista, con domicilio en Plaza Carmé, 15 entresuelo B y teléfono 973. 313990.

Facultades del concursado.-Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 26 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090083080-1